

TEMUCO, 05 JUN. 2013

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 099 de fecha 14 de enero 2013, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "**Asistencia Social a Personas**" para el año 2013.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° **752,770,771,777,779,786,794,795,880** de la Unidad de Atención Social.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA	FOLIO F.P.S.
01.-	José Antonio Silva Huaquiman			16 planchas de zinc 5V de 3,5 mts., 1 kilo de clavos de 5V, para reparar vivienda.	6327209
02.-	Civila Pezo Melo			10 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., para reparar vivienda.	557754
03.-	Clotilde Lincoqueo Colimil			25 pzs. de madera 2x2 para reparar piso.	903499
04.-	Luisa Huentu Aburto			5 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 1 kilo de clavos de techo, 5 planchas de ecoplac, 1 kilo de clavos vulcanita, para revestimiento de baño.	2787692

05.-	Ema Lucrecia Sandoval Treullan		10 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 1 kilo clavos de techo, 6 planchas de ecoplac, 1 kilo de clavos de volcánica, para reparar revestimiento de pieza.	818371
06.-	Rolando Heriberto Sanchez Cheuquellan		15 planchas de ecoplac, 1 kilo de clavos vulcanita, para revestimiento de la vivienda.	2443187
07.-	Gabriela Antilen Painen		Materiales de construcción, 50 pzs. 1x3, 30 pzs. 2x3, 16 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts., 25 planchas de 5V, 2 kilos de clavos para techo, 2 kilos de clavos para zinc, 1 rollo papel fieltro.	6215386
08.-	Marcela del Carmen Aburto Mardones		Materiales de construcción para mejoramiento de piso de dormitorios de la vivienda.	En Proceso
09.-	Marion Bartsch Mora		5 planchas de zinc acanaladas de 3,60 mts., 16 planchas de ecoplac, 1 kilo de clavos de techo, 1 kilo de clavo vulcanita	4778270

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Obras Municipales a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


 "Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

GMD / MCC / mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social


 DIRECTOR JURIDICO